



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés a la edición XXXIX de la campaña del Juguete a realizarse en la ciudad de Concepción del Uruguay.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, al Municipio de Concepción del Uruguay y a la RADIO LT 11.



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

La comunidad en su conjunto de Concepción del Uruguay los viernes de diciembre se hace la Campaña del Juguete, en los horarios de 8 a 18 en la explanada del Centro Cívico.

Como cada 24 de diciembre, los uruguayenses se acercan masivamente a este tradicional encuentro para donar un juguete para que ningún niño de la ciudad le falte su regalo de navidad.

La campaña iniciada en 1984, plasmada en una idea que compartieran Luis Juan María Puchulu, Edgardo Andrés Visagno y Guillermo Viggiano, se sostiene desde la RADIO LT 11, con un amplio acompañamiento popular y se ha mantenido durante casi cuatro décadas a través de la continuidad que le han dado otras voces de la emisora.

El equipo de la radio, al que se suman periodistas y locutores de diferentes medios, está localizado en la explanada del Centro Cívico, ámbito que cada año se colma de juguetes aportados por vecinos, instituciones sociales, sindicatos y empresas que hacen llegar su donación en las horas previas de la esperada celebración.

La Municipalidad de Concepción del Uruguay ha dispuesto su colaboración y compromiso para esta nueva edición, compartiendo el mensaje de Luis Juan Puchulu, para quien la campaña no tenía dueños sino que pertenecía a todos los uruguayenses.

Hasta las 18 se reciben los juguetes. Y una vez culminada la jornada, serán entregados a Caritas, para su distribución, como ha sido norma de su organización y desde sus inicios.

La Campaña del Juguete tiene lugar hoy, durante todo el día, en la explanada del Centro Cívico de Concepción del Uruguay.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acoplamiento de este proyecto de declaración.